

## PAISAJE, TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD: ALGUNAS REFLEXIONES APLICABLES AL ÁMBITO RURAL

R. HERNÁNDEZ DEL ÁGUILA; F. J. TORO SÁNCHEZ  
Dpto. Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Universidad de Granada.

Resumen. En esta ponencia se plantea la relación entre los objetivos de la sostenibilidad y las características socioambientales peculiares que muestra el ámbito rural. Junto a una defensa del papel y valor que puede tener el paisaje como elemento tanto para el conocimiento como para la toma de decisiones sobre el territorio (que incluye la necesaria crítica a algunas prácticas o ejemplos en los usos actuales del territorio), se reflexiona igualmente sobre la significación del paisaje en la línea de la sostenibilidad antes descrita. Todo ello aplicándolo a la propia caracterización del ámbito rural como territorio potencialmente privilegiado para la construcción de la citada sostenibilidad.

El fenómeno no es independiente del observador,  
más bien está engullido por él y enredando en la individualidad del mismo.

Para buscar acomodo en el todo,  
hay que aprender a descubrirlo en la más pequeña de las partes.

En achaques de ciencia vale más la cultura espiritual de quien los trata que los objetos mismos.

GOETHE

### **1.- Algunos planteamientos sobre el concepto de sostenibilidad: sistemas económicos y territorio**

En pleno debate sobre la manera de rediseñar y reconducir modelos productivos y pautas de consumo hacia una mayor viabilidad ecológica y social, lo cual viene a ser un síntoma de la acusada polisemia y ambigüedad que atesora la noción de sostenibilidad, hay una serie de cuestiones elementales que, sin embargo, no deben soslayarse ni ponerse en entredicho. Entre éstas, una a la que concedemos una validez casi axiomática y que podemos hallar en el sabio consejo de uno de nuestros científicos más ilustres, Albert Einstein: la imposibilidad de solventar un problema de la misma forma o con el mismo procedimiento que fue el que lo provocó o agravó. Partiendo de este planteamiento, parece evidente que el funcionamiento de los sistemas productivos, así como las formas de organizar y dotar de usos el territorio, no pueden seguir siendo conducidos y guiados por lógicas y modelos que precisamente se hallan en la raíz de la mayoría de los conflictos y problemas ambientales. Una transición hacia un futuro sostenible obligará, por tanto, a replantear ciertos conceptos, sistemas de valoración, aplicaciones técnicas y estilos de consumo que incitan a mayores presiones, emisiones y desequilibrios en el Planeta, con daños de diversas proporciones y naturaleza según qué territorio y con efectos temporales acumulativos difíciles de controlar. Cuestión que resulta básica y fundamental, pero que, sin embargo, no suele condicionar la mayoría de las soluciones (ya sean desde el ámbito político, empresarial, o desde las conductas y valores de la sociedad), que se declaran orientadas hacia la sostenibilidad.

Encaminarse hacia modelos productivos más sostenibles y hacia usos del territorio más equilibrados con los condicionantes ecológicos de cada marco geográfico, precisa enfoques y perspectivas de los que las visiones económico-economicistas convencionales ya sea conceptualmente o como instrumento de valoración y medición, ha carecido. Los cambios que se proponen introducir en el funcionamiento general de los sistemas económicos para hacerla ecológica y socialmente sostenibles pasan, en primer lugar, por entender y comprender cómo funcionan realmente los ecosistemas, y el carácter dependiente de los sistemas humanos hacia éstos.

La primera cuestión a considerar es entender por qué un sistema económico no es sostenible o genera impactos hacia su entorno. Entre un sistema económico y un sistema ecológico existe una diferencia sustancial y está en la capacidad de cerrar los ciclos de materia y energía. Como sabemos, para que una economía funcione son necesarias fuentes de energía y materiales con los que poder

llevar a cabo las distintas fases de producción y distribución. Los ecosistemas también necesitan energía y materiales para las distintas funciones vitales de los seres vivos y para la realización de procesos físicos de elementos inertes que, a su vez, son indispensables en su funcionamiento y equilibrio. Pero mientras un ecosistema se apoya en un flujo energético constante, la energía solar, un sistema económico (actualmente y por lo general) depende de fuentes de energía que no son renovables a escala humana, es decir, que son finitas, como son los combustibles fósiles. Un uso intensivo y creciente de éstos los condena a su agotamiento, unido a la cantidad de sustancias y calor que se liberan en los procesos de combustión y que alteran las condiciones ambientales. Pero, además, los ecosistemas son capaces de convertir la energía solar en aprovechable, es decir, pueden "producir" energía, a partir de la biomasa vegetal. En cambio, los sistemas económicos (y humanos, en sentido amplio) lo que hacen, más bien, es consumir, porque la energía procedente de estas fuentes, una vez utilizada, ya no es reutilizable. El calor que se desprende de los procesos de combustión difícilmente puede ser almacenado y convertido en energía.

En cuanto a los flujos de materia, los ecosistemas, en condiciones de equilibrio, pueden cerrar los ciclos de materia, en tanto que los desechos generados de los distintos procesos físicos y vitales son descompuestos y reintroducidos en las cadenas tróficas a través de los productores (plantas). En cambio los sistemas económicos necesitan de una elevada cantidad de materia que no son capaces de "producir", por lo que, en realidad, lo que hacen es consumir riquezas y procesos naturales. En los procesos económicos se generan, a su vez, enormes volúmenes de residuos, gran parte de los cuales son difícilmente reaprovechables (la modificación efectuada a los componentes físicos y ecológicos originales, dificulta su posterior inocuidad).

Otra de las razones de la insostenibilidad de un sistema económico respecto a un ecosistema reside en el tamaño o escala que pueden alcanzar ambos. Para que un ecosistema perdure en el tiempo es fundamental que los distintos procesos físicos y biológicos estén en un equilibrio constante (pudiendo fluctuar dentro de unos márgenes), sin que se produzca una carencia o exceso de energía, sustancias u organismos que hacen posible su funcionamiento. Por ejemplo, el ecosistema, en conjunto, persigue un tamaño equilibrado entre población (especies vegetales y animales) y recursos del medio. Sin embargo, el sistema económico (entendido como el sistema económico global), siempre está en una situación de "déficit" con la naturaleza, ya que sus demandas materiales y energéticas exceden la capacidad de carga de la Biosfera. De ahí que, en términos globales, se hable de un desequilibrio o crisis ecológica. Este desequilibrio ha alcanzado en la actualidad cotas sin precedentes, por el crecimiento demográfico (población), pero sobre todo por los modos de vida (capacidad de consumo), en un momento en el que se afirma, expresivamente, que la economía ha llenado la naturaleza.

Según este enfoque "ecosistémico" de las actividades económicas y humanas, para tender a la sostenibilidad, el sistema económico debería adoptar el funcionamiento que los ecosistemas, capaces de alcanzar un estado de equilibrio (que como decimos no es estático, sino que fluctúa en unos márgenes) en su madurez. Es lo que se conoce como principio biomimético: "imitar a la naturaleza a la hora de reconstruir los sistemas productivos humanos, con el fin de hacerlos compatibles con la biosfera" (Riechmann, 2006). Constanza (1991), economista ecológico, considera que "los sistemas ecológicos son nuestros mejores modelos de sistemas sostenibles".

Se podría pensar que se tratan de planteamientos científicos innovadores, surgidos a raíz de una creciente preocupación por las repercusiones que alcanza en nuestras vidas la situación de deterioro ecológico. Nada más lejos. La voluntad por conocer y reproducir las características del medio natural y su funcionamiento, son actitudes que han estado presentes desde el origen de la civilización humana, y puestas en marcha, por ejemplo, por comunidades agrarias tradicionales a pequeña escala. La novedad de nuestros tiempos es la de readaptar estas enseñanzas a sistemas humanos de dimensiones globales, que comprometen la viabilidad ecológica del sistema planetario en su conjunto, con las dificultades y complejidades que tal tarea entraña.

Si bien, este propósito de rediseñar nuestras estructuras productivas y hábitos de consumo según criterios biomiméticos, debe estar respaldado por un cambio de perspectiva y profunda remodelación de lo que frecuentemente se entiende por economía:

- ✓ Estos cambios pasan por dejar de considerar lo económico como algo independiente, ajeno y aislado de lo natural (no sólo desde planteamientos científicos, sino

especialmente en acciones cotidianas, formas de percibir y sentir la naturaleza, y actuaciones políticas), como también ver en el medio físico algo más que un mero soporte para ubicar usos o actividades. Eso supone asumir los condicionamientos físicos y materiales (y por tanto la idea de finitud y limitación) que existen en los procesos productivos y en los modos de consumo, y reconocer nuestra dependencia de los sistemas naturales. Nuestro "desarrollo" depende de una "coevolución" entre sistemas naturales y socioeconómicos.

- ✓ Se debe de desmitificar el crecimiento indefinido como objetivo inevitable para el avance y la mejora en el bienestar, sobre todo cuando el modelo económico se apoya en un despilfarro material y energético difícilmente viable a largo plazo. Habría que concebir un estado de equilibrio acorde a las posibilidades y limitaciones naturales, en el que sea protagonista una mejora cualitativa del bienestar.
- ✓ El sistema de valoración económica, en términos monetarios, no es pertinente para diseñar instrumentos que nos indiquen si realmente una economía se guía por criterios de sustentabilidad ecológica y social. Según los economistas ecológicos, no sería posible contabilizar el capital natural junto con el capital artificial, menos aún reducirlos a un valor monetario. Además no existiría una plena sustituibilidad entre capitales, por lo que será necesario conservar aquel capital natural que se considera irremplazable, de ahí que el futuro de los sistemas socioeconómicos dependa de la conservación de este capital ("sostenibilidad fuerte"). Siguiendo este enfoque metodológico serían necesarios, pues, otros sistemas de valoración que, en el caso de la evaluación de recursos y servicios ambientales, se apoyen en unidades de medida física y en valores cualitativos. De esta manera se comprobaría el agotamiento o recuperación de recursos y servicios, mensurados en valores que son más adecuados a su realidad material y estos indicadores ofrecerían una imagen más aproximada de la sostenibilidad de una economía.

Tender hacia una progresiva "ecologización" de los sistemas económicos, siguiendo principios e ideas de la Economía Ecológica, exigiría profundos cambios no sólo en nuestras actuales e inviables estructuras económicas. También implicarían el abandono de determinados hábitos de consumo, la reorientación de las acciones políticas, la aplicación científico-tecnológica consecuente con esta preocupación ecológica, y el desarrollo de patrones culturales respetuosos con la diversidad socioambiental. Porque deben entenderse estas propuestas no como un conjunto de normas rígidas y cerradas, o como la proclamación de un inevitable retroceso en nuestro estadio evolutivo ("vuelta a las cavernas"), sino como una serie de principios o criterios de aplicación flexible a los distintos contextos territoriales y sus peculiaridades socioambientales, que no están reñidos con la mejora de nuestra calidad de vida. En esta labor de definición de criterios que marquen las pautas de una economía más sostenible, siguiendo las orientaciones de la Economía Ecológica, hemos considerado a modo de síntesis los siguientes:

a) Reducir el tamaño de los sistemas socioeconómicos

Una reducción significativa en la explotación y manejo de recursos naturales es fundamental para aliviar la presión ambiental, no sólo en el momento actual, sino sobre todo pensando en las generaciones que en el futuro tendrán que cubrir necesidades de tipo material.

En este sentido, en los últimos años, se ha avanzado en tecnologías y medios de producción ecoeficientes, que con menos recursos puedan generar proporciones superiores de bienes y recursos.

Sin embargo, estos avances puntuales deben ser evaluados desde enfoques y observaciones más globales, que hacen dudar de tal eficiencia, o de si lo eficiente es lo mejor para la sostenibilidad del sistema global:

- ✓ Es frecuente que el aumento de la eficiencia contribuye a aumentar el consumo de productos. Por ejemplo, los avances registrados en la eficiencia energética de los automóviles y en su potencial contaminante, se ven contrarrestados por el aumento en la demanda de estos automóviles ecoeficientes. Es decir, la eficiencia del producto

individual no aseguraría la corrección del problema global (contaminación y despilfarro energético).

- ✓ La ecoeficiencia no solucionaría, a priori, el problema de la huella ecológica. Un país o región puede llegar a ser muy eficiente en su consumo interno de productos, a costa de hacer uso de espacio ambiental y recursos de otras regiones y países. Es lo que ocurre con muchos países desarrollados, cuyas economías tienden a la desmaterialización por la exportación de actividades esquiladoras y contaminantes.
- ✓ El aumento de la ecoeficiencia de ciertos productos, como los alimenticios, puede producirse a costa de una reducción de la biodiversidad. Un caso paradigmático fue el empleo de un gran volumen de inputs agrícolas (abonos, pesticidas, etc.) en la llamada "revolución verde" (años 50-60). Se consiguió aumentar la productividad de la tierra (al menos, en zonas concretas), pero a costa de desarrollar monocultivos y ocasionar serias pérdidas de biodiversidad y problemas ambientales asociados (erosión de suelos, pérdida de nutrientes, plagas más devastadoras, etc.)

De igual forma, otro de los elementos de sobredimensionamiento de la economía mundial respecto a las limitaciones de los sistemas naturales, es el de una población mundial en crecimiento exponencial. Si el conjunto de la población mundial adoptara las pautas de consumo de los países enriquecidos, el colapso ambiental estaría más cercano. Por lo general, las tasas elevadas de crecimiento demográfico en regiones empobrecidas responden a una necesidad económica de disponer de recursos humanos. La mejora socioeconómica de estas regiones quizá reduciría la presión demográfica, pero para ello es fundamental que los países enriquecidos desocupen espacio ambiental y permitan a estas regiones, por ejemplo, el aprovechamiento de recursos naturales locales.

En ese sentido, el principio de autosuficiencia, que viene a suponer una mayor participación de la producción local en la economía (reduciendo, además, costes de desplazamiento), y el principio de ecosuficiencia, que significa producir y consumir lo justo y necesario, ni más ni menos, con el mínimo gasto de materiales y energía, se adaptan mejor a economías cuyas dimensiones puedan corresponder con las limitaciones, pero también posibilidades, que ofrece el medio natural. Una manera de acercarnos a estos objetivos es mediante la creación de núcleos o regiones con capacidades productivas y de servicios diversificadas. En una estrategia hacia la ecosuficiencia el consumidor tiene un papel clave, ya que se trataría de satisfacer necesidades eligiendo productos con bajo coste material y energético.

#### b) Cerrar los ciclos materiales y energéticos

Por lo general, los sistemas productivos no reaprovechan los residuos generados en las distintas fases de producción. A esto se une la enorme cantidad de residuos que se generan en hábitos de consumo, donde los bienes materiales adquieren un elevado peso relativo con una alta proporción de bienes materiales. Todavía no se ha resuelto, por ejemplo, el problema de la energía liberada en los procesos de combustión, que se disipa sin posibilidad de reaprovechamiento.

A pesar de los avances en procesos de reciclaje y reutilización, buena parte de los productos elaborados, son difícilmente reaprovechables o separables en elementos que puedan reintroducirse en el ciclo de producción. Esto hace que aumente la demanda de materiales y energías y el volumen total de residuos, calor y contaminantes emitidos al entorno.

La configuración de las estructuras económicas y el diseño de los sistemas no están adaptados, por lo general, para un cierre de ciclos. Es frecuente encontrar funciones cada vez más especializadas y descentralizadas en la fase de elaboración de un producto, por lo que se eleva el gasto energético y material que supone el desplazamiento de los distintos componentes al lugar del montaje.

Los ecosistemas nos enseñan que cuanto más cortos sean los circuitos existentes entre los distintos procesos vitales del sistema, más eficiente será el aprovechamiento de materiales y energía y, en consecuencia, más factible el cierre de ciclos. Hacia este objetivo se encamina la idea de "ecosistemas industriales", propuesto por R. U. Ayers y L. W. Ayers (1996) en los cuales se capturan y reciclan todos los materiales internamente, consumiendo desde fuera del sistema sólo energía

(Bermejo, 2001). Para poder implementarlos y hacerlos realidad se requiere de cooperación y planificación entre empresas, algo que se opone al modelo económico dominante, guiado por comportamientos competitivos y por la concentración de capital.

En esa misma dirección de cierre de ciclos se sitúa la propuesta de una "economía solar" (Bermejo, 2005), utilizando la fuente energética del Sol (energía renovable constante) como la principal provisión del sistema económico y no como simple complemento a demandas energéticas crecientes. Se estima que de la energía que llega a la Tierra sólo se utiliza el 1 %, tanto por sistemas naturales como socioeconómicos. Está por resolver un perfeccionamiento de los medios técnicos y de diseño para su mejor aprovechamiento.

Para evitar o hacer disminuir los residuos son reseñables algunos avances técnicos en la fabricación industrial, como el de elaborar productos con ciclo de vida más largos o piezas de fácil ensamblaje que sean reutilizables.

Respecto al consumidor, éste puede ejercer un mayor control sobre lo que se reutiliza, que sobre lo que se recicla. La tarea de clasificar toda la basura doméstica, de acuerdo a su composición y naturaleza, es dificultosa. A pesar de que el consumidor tiene cada vez mayor concienciación ambiental y una mayor información y conocimiento del producto, no siempre ejecuta con efectividad la deposición selectiva de la basura. Además, la recogida selectiva de los residuos no siempre asegura que el reciclado sea óptimo, unido a los costes energéticos que el proceso de reciclado conlleva.

Un modo de vida suficiente tendería hacia la reutilización más que el reciclaje o, simplemente se trataría de rehusar a adquirir determinados productos.

#### c) Evitar los impactos: el principio de precaución

La maquinaria del sistema económico funciona a tal ritmo que se hacen imprevisibles e incontrolables sus efectos. Cada día son lanzados al mercado nuevos productos de los cuales se desconocen sus implicaciones ecológicas, no sólo inmediatas, sino también a largo plazo. Esto supone una barrera para intentar avanzar en el conocimiento de esos efectos, ya que se produce el choque entre dos ritmos temporales: el de un sistema que genera de manera incansable nuevas ofertas de productos con sus correspondientes demandas; y el de un medio que no es capaz de asimilar, en tan corto espacio de tiempo, las consecuencias que acarrearán. Si se actúa sin considerar esta incertidumbre, los impactos sobre el medio pueden verse acelerados y generar problemas irreversibles a escala humana.

Ante tal clima de incertidumbre, es necesario adoptar una actitud anticipativa en la gestión del medio: actuar antes de producirse el efecto. En otras palabras, poner en práctica el principio de precaución. Esto supone, en líneas generales, ajustar los ritmos desorbitados de la economía actual a la lentitud y el conocimiento de los procesos naturales, lo cual es inviable sin una profunda reestructuración del aparato económico que, como sabemos, tiende al crecimiento indefinido y a obtener resultados a corto plazo. La incertidumbre (en torno a multitud de productos y contaminantes que se liberan) no es equivalente a ignorancia o desconocimiento: aún no existiendo certeza absoluta, sí que existen indicios o probabilidades de que tal acción, producto o proceso puede acarrear daños sensibles sobre el entorno o sobre la salud humana.

Ante tales circunstancias caben dos posibles salidas: una, sólo debe evitarse lo que se ha probado que es dañino; otra, aplicar de manera rigurosa el principio precautorio, es decir, prohibir cualquier agente o producto mientras no se demuestre que no es dañino (Vegara, 2004). No obstante, aún probando científicamente la inocuidad a ciertos niveles, no siempre es aconsejable que se autorice su uso: por ejemplo, para ciertos productos se establecen una serie de umbrales de toxicidad para la salud humana, pero no se considera la acción acumulativa en el tiempo de éstos (como es el caso del uso de pesticidas en la producción agrícola).

En líneas generales, se observa que, las políticas ambientales, hasta hace poco tiempo, han sido reacias a asumir plenamente el principio precautorio, por la premura de generar resultados inmediatos. Y cuando se han emprendido acciones a largo plazo, han sido abortadas posteriormente, no dándoles continuidad. Un ejemplo significativo de todo esto lo encontramos en el mensaje,

apuntado en el apartado sobre Economía Ambiental, quien contamina paga. El gravar a industrias contaminantes mediante impuestos es una manera de legitimar su acción contaminante, quedando sin resolver el problema a posteriori de los efectos (por mucha inversión que se destine para mejorar la calidad de los elementos o ambientes afectados).

No obstante, se va introduciendo lentamente el principio precautorio en la política medioambiental: así, la UE lo asume e, incluso introduce matizaciones a la hora de gestionar el riesgo, donde juega un papel fundamental, además de la certidumbre científica, los responsables políticos y la percepción social. En este sentido, la Ciencia Posnormal, conocida como "ciencia con la gente", pretende que las conclusiones y valoraciones extraídas en estudios científicos sobre el riesgo de ciertas actuaciones sobre el medio sean contrapesadas y compartidas por la percepción social que existe del riesgo.

## **2.- El papel del territorio rural en la sostenibilidad**

Una vez introducidas algunas consideraciones generales sobre posibles cambios hacia nuevos sistemas productivos más sostenibles, cabría preguntarse qué sentido tendrían estas reflexiones sobre la idea de sostenibilidad en el mundo rural. Si de replantear visiones y modelos se trata, se hará fundamental someter a un ejercicio de serio cuestionamiento muchas de las actuaciones e intervenciones que experimenta el ámbito rural y que se toman con el objetivo de dinamizar y desarrollar áreas consideradas periféricas, marginales o en difícil situación competitiva en el mercado.

Así, por ejemplo, la idea de desarrollo rural y, en concreto, la de desarrollo rural sostenible, y las formas que adquiere en actuaciones que puedan ser evaluables en números (especialmente, en cantidad de ingresos obtenidos), debe suscitar un debate serio antes de que esos resultados, por buenos que sean según las cifras, comporten situaciones problemáticas de difícil reversibilidad. El sector rural –al menos, muchas de las actividades y áreas que lo conforman– suele identificarse por unas problemáticas socioeconómicas comunes (bastante conocidas y recurrentes), entre las cuales estarían: la poca rentabilidad de las producciones, la sangría emigratoria o el acelerado envejecimiento de las estructuras sociolaborales. Es necesario insistir que ello no significa que puedan y deban tolerar actuaciones homogéneas sin atender a rasgos locales particulares (sean relativos a sus valores y limitaciones ecológicas, sociales, culturales, etc.), por más que ahora se pretenda revestir tales actuaciones con el sentido de la sostenibilidad (bastante más profundo y complejo, como hemos visto, de lo que suele ser común en su manejo convencional e implementación).

En segundo lugar, deberíamos aproximarnos al mundo rural como modo de vida o forma más tradicional y remota en el tiempo de habitabilidad e interacción respetuosa con el entorno, antes de considerarlo como espacio económicamente productivo y competitivo en un mercado que sobrepasa fronteras comarcales o regionales.

Consideramos al modo de vida rural, en sus formas más tradicionales, como un valor a conservar, no únicamente en su capacidad, en términos cuantitativos, de generar ingresos y oportunidades laborales (posteriormente abordaremos esta cuestión), sino que ha de ser percibido como un elemento cultural para la sostenibilidad, fundamental para una gestión equilibrada de la tierra y en sintonía con las posibilidades del medio. Así, retomando algunos de los planteamientos de la Economía Ecológica, las comunidades agrarias tradicionales se han considerado modelos biomiméticos, en tanto que estaba presente una percepción y conciencia de las limitaciones, posibilidades y valores que ofrecía el entorno más próximo. Esa conciencia no respondía a un conocimiento formalizado y estructurado como el que puede provenir de la actividad científica. Estaba apoyado, sencillamente, en un conocimiento experimental del uso de la tierra y de las riquezas brindadas por ésta, transmitido y heredado de generación en generación.

En este sentido, es necesario visualizar y evaluar la actividad agraria en el contexto de su importancia social y cultural. Una economía sostenible no debe depender sólo de actividades con alta capacidad de generar ingresos suficientes para la población a corto y medio plazo, indispensables para frenar el flujo emigratorio, sino también de aquellas actividades o prácticas que, sin entrar en clave pecuniaria, pueden contribuir decisivamente al bienestar de población. Esto nos obliga a considerar otros criterios que tienen que ver con dimensiones culturales, sociales y hasta espirituales,

y que no suelen tener un lugar prioritario o preponderante a la hora de ejecutar políticas y programas de desarrollo rural.

La sustitución de esta manera de concebir el entorno, en el sentido de algo que ha formado parte del desarrollo cultural y humano de sus moradores, por otra con fines utilitaristas para el hipotético "desarrollo" de la zona (en el que, como decimos, siempre suelen ser prioritarios los intereses económicos), no sólo ha de ser valorada por lo que se gana respecto al pasado, sino también por lo que se pierde pensando en el futuro. La importancia de conservar no reside en dar continuidad a un modo de vida, que es recordado por el esfuerzo constante, casi hasta el agotamiento, para sacar partida de la tierra, sino en transmitir toda una serie de valores culturales y actitudes éticas desprendidas de estas labores y vivencias, hoy echados en falta. Pero además de un conocimiento sentido del entorno, se perdería un conocimiento geográfico eminentemente empírico, clave para los objetivos de la sostenibilidad, como es concebir cuáles son los límites y potencialidades del medio local, así como la memoria histórica, fundamental para aprender de las actuaciones del pasado, tanto las exitosas como las que originaron problemas. En ese sentido, el paisaje como palimpsesto diacrónico, resulta especialmente relevante y expresivo en el ámbito rural.

Reconocemos la dificultad que supone que tales reflexiones puedan formar parte del decálogo de cualquier habitante, agricultor, empresario, técnico o político que desarrolle su actividad en el mundo rural, toda vez que no son los planteamientos a los que nos hemos "acostumbrado" más fácilmente en los últimos años. Incluso, esta postura pueda tildarse de contraria a las posibilidades de desarrollo y de mejora de las condiciones de vida en muchas de las zonas rurales que, aún hoy día, se encuentran en una situación deprimida y de marginalidad, en comparación con otras que experimentan un fuerte dinamismo económico y demográfico.

Sin embargo, pensamos que dentro de muchas de esas áreas rurales consideradas hoy día competitivas (y entre las cuales se pueden apuntar, por ejemplo, aquellas que apuestan de manera exclusiva por una actividad agrícola de cultivos bajo plásticos, o el caso de aquellas incluidas en espacios naturales protegidos y comprometidas hacia una "puesta en valor" de sus recursos patrimoniales con fines turísticos) y que han sido beneficiarias de intervenciones planificadas, acompañadas, frecuentemente, de óptimos recursos financieros (siempre podemos discutir si suficientes o no, si mejor o peor distribuidos o los fines a los que se destinan), no se produce un desarrollo humano rural real, con serias dudas, además, sobre su viabilidad ecológica. En este sentido, compromisos iniciales como el de fijar población a través de la generación de empleo o de generar actividades, usos y sectores competitivos, cuyas buenas intenciones iniciales no habría que poner en duda, se traducen en problemas posteriores tales como:

- ✓ Elevada población inmigrante con una situación laboral precaria.
- ✓ Estacionalidad de la población local ante la no necesidad de establecerse.
- ✓ Generación de beneficios particulares que no se corresponden con la mejora social y cultural de la zona.
- ✓ Sustitución de modos de vida tradicionales, por otros más consumistas y de carácter urbano.
- ✓ Ineficacia de servicios y equipamientos básicos, bien por una desatención estructural, o bien porque se hacen insuficientes ante presiones estacionales, que obliga al desplazamiento de la población local a centros urbanos y núcleos de mayor entidad.
- ✓ Impactos ecológicos considerables derivados de actividades de las que se esperan beneficios inmediatos: agricultura y ganadería intensiva, turismo rural,
- ✓ Ubicación de actividades molestas, de alto riesgo ecológico (vertederos, depuradoras, canteras, etc.), que van destinadas a demandas y atenciones urbanas, con escasas o nulas retribuciones locales, y mostrando incompatibilidades con usos tradicionales, lo que supone su exclusión y desaparición.
- ✓ Transformaciones y alteraciones paisajísticas poco favorecedoras, son serios impactos ecológicos asociados.

Un desarrollo "rural" verdaderamente sostenible, posible, o viable tanto ambiental como socialmente tiene que:

- a) Mejorar las condiciones de vida
- b) Ser rural, entendiendo lo rural como valor cultural e identitario a conservar.

c) Favorecer una relación equilibrada y viable entre comunidades locales y su entorno.

Para ello, dicho desarrollo debe desmarcarse de planteamientos únicamente movidos por la obtención de rendimientos a corto plazo, sin importar muy bien los medios, las formas y lo perdido en ese proceso. El mundo rural, por sus especiales condiciones, no debe ser intervenido, como si de ciudades se tratase, mediante planes urbanísticos en los que se fuerce a declarar sólo o prioritariamente espacios urbanizables. Tampoco, por ejemplo, debería entenderse como un espacio condenado a funciones monoespecíficas (residencial-turístico) al servicio de ámbitos urbanos de carácter metropolitano. Igualmente no debería servir, exclusivamente, como lugar de instalación de infraestructuras o procesos productivos que sean beneficiosos de manera mayoritaria o casi exclusiva a otras regiones. La sostenibilidad, concebida en territorios de carácter rural implicará, en la mayoría de los casos, conservar, mantener, antes que realizar ambiciosos y costosos proyectos que sólo beneficien a intereses particulares o poco distribuidos. Un desarrollo sostenible rural, en definitiva, debe dejar de ser un desarrollo dependiente.

Por otro lado, en el mundo rural, junto a esas tensiones económicas al servicio de modelos "globales" de desarrollo, se producen, de manera paralela, actividades menos relevantes desde el punto de vista de sus resultados económicos, pero favorecedora de bienestar social, muchas veces invisible, basadas en producciones destinadas al consumo local. Dichas actividades generan, por ejemplo, una producción destinada al consumo local, ya sea mediante autoabastecimiento familiar o bien por un intercambio interno en mercados locales, que merecen consideración y apoyo bajo perspectivas sostenibilistas. En esta forma de producción (en el sentido económico más tradicional, y no el de su equiparación a rentas), la población percibe y se hace responsable todo el ciclo del producto –algo que no ocurre en las ciudades–, por la proximidad de los huertos (algunos de ellos en el mismo núcleo rural) y el conocimiento sobre el esfuerzo y las condiciones que lo han hecho posible, principio básico para llevar a cabo un consumo responsable y ecológico. Esta función del mundo rural, en peligro por las tendencias "globalizadoras" del desarrollo, tiene unos valores innegables desde el punto de vista de la sostenibilidad. Merecen su mantenimiento y mejora, siendo una fuente potencial de demanda social, no sólo por parte de la población autóctona, sino por posibles usuarios del mundo rural con capacidad para incrementar las rentas económicas de dichos ámbitos.

En conclusión, muchas de nuestras actuales zonas rurales consideradas hoy deprimidas reúnen, bajo la perspectiva de la sostenibilidad que hemos apuntado y argumentado en este trabajo, condiciones de partidas ideales para el desarrollo de prácticas que, también, permiten propiciar dinámicos económicos diferentes. Sin obviar las reglas de juego establecidas por el mercado, son posibles actividades productivas de posible rentabilidad económica y deseable orientación en la línea de la sostenibilidad. No sería necesario recordar, en este sentido, y a modo de ejemplo, los casos de la agricultura ecológica o todos aquellos procesos de fabricación o producción local "ecológica". Sin olvidar otras actividades derivadas e interrelacionadas con lo anterior (ecoturismo, turismo de aventura, turismo cultural) que dependen y recurren a recursos locales, ya sean naturales como humanos, propios del mundo rural y que, sabiendo aprovechar las potencialidades, conocen y respetan las limitaciones. Ese tipo de "demanda" del mundo rural no hace sino crecer en los últimos años y lo hará más en el futuro.

Todo lo dicho más arriba requiere otra actitud y formas de intervención institucional, muchas veces apoyadas por instancias de nuestro contexto sociopolítico (v. g. la UE) que pueden y deben dotar y aprovechar herramientas y mecanismos de financiación que pueden propiciar la puesta en marcha de procesos de formación laboral o educativa, entre otros.

Finalmente, y en la misma línea sostenibilista, toda esta serie de iniciativas que pretenden revalorizar la función del mundo rural deben estar asentadas en iniciativas de participación y corresponsabilidad social. No olvidemos que la "gobernanza", un nuevo estilo de toma de decisiones en la que la implicación de los ciudadanos es básica, se erige en uno de los pilares indiscutibles del desarrollo sostenible. Recordemos, a modo de ejemplo y a este respecto, las recomendaciones de la Carta de Aalborg o el documento Aalborg + 10, de obligada consideración a la hora de contextualizar el desarrollo sostenible en el marco de las recomendaciones internacionales sobre desarrollo local sostenible. En esa línea, una profundización en la puesta en marcha de Agendas 21 locales constituye una oportunidad que no debe desdeñarse. Menos aún en la escala territorial y demográfica del ámbito rural que permite procesos de participación e implicación social más cercanos.

Por tanto, las posibilidades que reúne el medio rural, en tanto que el contacto con los procesos ecológicos y el funcionamiento de los ecosistemas naturales es más directo, lo convierte en el lugar ideal para poner en práctica los valores ecológicos, aún entendiendo que no se haya consolidado suficientemente este pensamiento. En el siguiente epígrafe plantearé en qué sentido el paisaje puede colaborar a tal fin.

### **3.- Paisaje, sostenibilidad y ámbito rural**

En los tiempos actuales y si tenemos en cuenta el amplio desarrollo con el que viene contando desde distintos enfoques disciplinares y metodologías, no ha de resultar una extrañeza saber que el paisaje adquiere una importancia central en los procesos de construcción y organización territorial, pues no en vano viene a constituirse como el producto o el resultante formal y estético de dichas intervenciones. Incluso, ya cuenta con reglamentos en el ámbito de la UE y en ciertas comunidades autónomas sobre la necesidad de incorporar criterios paisajísticos en la planificación y ordenación territorial convencionales, muy alejadas o apenas enfocadas tradicionalmente hacia tales asuntos. Otra cuestión bien distinta es que tales criterios estén siendo de uso habitual.

Menos conocida quizá sea la importancia que el paisaje puede tener como elemento clave en la construcción de sociedades más sostenibles y, especialmente, en lo que respecta al medio rural. Puede pensarse que ante la exigencia de medidas y soluciones orientadas a ecologizar y desmaterializar los sistemas de producción y los medios en los que habitamos, hablar del paisaje puede resultar algo secundario, si por ello entendemos atender criterios estéticos. Más aún en zonas rurales, donde la urgencia de soluciones y alternativas económicas se hace palpable (de ahí, por ejemplo, la escasa sensibilización en la conservación paisajística en áreas de agricultura intensiva). Pero, como se verá, la noción de paisaje va más allá de lo puramente estético-formal (desde una unidad con propiedades sistémicas hasta constituirse como una experiencia humana que acoge todos los sentidos posibles) o incluso lo estético tiene más implicaciones que de las que de partida cabría pensar.

No está de más recordar que el concepto de paisaje no es algo sobre lo que exista un amplio acuerdo, por ser muchas las perspectivas que en torno a él aparecen e incluso existiendo posturas contrarias, antagónicas. Lo que sin duda le aproxima al concepto de sostenibilidad, al menos en lo que se refiere a su diversidad interpretativa y carácter polisémico. Durante mucho tiempo, en la cultura occidental el paisaje ha sido un sinónimo de naturaleza, de una naturaleza virgen, silvestre y salvaje, motivo de idealización y de inspiración por parte de muchos intelectuales, escritores y artistas, donde lo humano apenas sí tenía presencia, a no ser que sea como forma de mostrar su asilvestramiento o su insignificancia a la fuerza creadora y engendradora de la naturaleza, lo cual lo ha llevado a tener una presencia marginal en las representaciones en las que el paisaje fue tema central. Pero no puede olvidarse que el paisaje ha sido definido también como un producto social, como una construcción cultural. Desde la aparición de la agricultura, las sociedades han ido configurando y diseñando el medio según unos criterios rectores, en unas ocasiones buscando dotar de unas funciones y estructuras específicas, que las hicieran aptas para atender necesidades y requerimientos humanos; en otros casos, por criterios estéticos y simbólicos, para proyectar ideas y utopías, representaciones sobre la forma de concebir y valorar el cosmos y la naturaleza y de entender la importancia del hombre en ésta. Es decir, la configuración de paisajes no siempre venía motivada por una inspiración estética, aunque nos preguntamos si tiene sentido considerar lo estético únicamente como algo elitista y de mentes exclusivas, o más propio de expresar algo más cotidiano, una actitud hacia el entorno, por muy mundana que sea.

En torno a estas dos perspectivas, una que considera el paisaje como equivalente a espacios naturales, y otra, más bien, como una realidad antropogénica, el paisaje fue emergiendo como objeto de conocimiento científico, planteando serios problemas a la hora de si era posible objetivar una realidad, cuyo primer rasgo (al menos el más directamente perceptible), es el visual y por tanto expuesto a ejercicios de valor. En relación a esto último, disciplinas como la Geografía y la Ecología, han intentado este reto, considerando que en la apariencia formal del paisaje, descriptible y explicable en su fisonomía, geometría y caracteres visuales (fenosistema), subyace una idea de totalidad, de conjunto, de sistema, donde incurrían, en un proceso espacio-temporal, elementos humanos y naturales. En definitiva, los paisajes vendrían a ser desde este punto de vista, unidades funcionales de distinto orden y jerarquía, clasificables en función de su escala y cuyo comportamiento

se encontraría reglado por una serie de intercambios e interacciones ocultos (criptosistema), que lo mantienen en una estabilidad dinámica.

Pero desde el campo de las Ciencias Sociales ha surgido una reacción hacia esta idea del paisaje como algo mensurable, sistematizable, y objetivable, y sobre todo por estar determinado según parámetros ecológicos, que no son siempre de una fácil lectura social y cultural (lo que no exime su necesidad, más aún, ante la falta de enfoque ambiental en muchas de las disciplinas sociales). Según esta perspectiva todo paisaje es cultural, pues en mayor o menor grado es objeto de concepción, valoración o transformación humana, por lo que deberá ser evaluado con componentes y elementos semióticos, ideológicos o fenomenológicos. Como muestra de ello, Alain Roger (2008) censura la denominada "ecología del paisaje" como ciencia encargada del enfoque ecosistémico del paisaje, advirtiendo en que su postura será inamovible "en tanto no se me haya demostrado que es posible una ciencia de lo bello, que esto último es cuantificable y que existe una unidad de medida estética, o cualquier otro patrón, análoga al decibelio del ruido ambiental".

Sin querer profundizar más aún en la posible científicidad o no del paisaje, lo cierto es que tanto los enfoques que consideran el paisaje como unidad distinguible, donde se puede advertir un orden y organización físico-ecológica, como los que consideran que es un hecho fenomenológico, es decir, formando parte de la experiencia del sujeto, y cobrando significados socio-culturales, pasando por los que defienden que el paisaje se ajusta a unas categorías estético-perceptuales que han de ser analizadas, revalorizadas o conservadas, son, todas ellas, perspectivas válidas y que tienen mucho que ofrecer a las distintas dimensiones que el paisaje contiene. Respuestas que deben partir de concebir estos tres enfoques (así como otros muchos posibles) como compatibles y necesariamente integrables, como después se verá. Esta premisa es fundamental si queremos considerar la importancia y relevancia que el paisaje puede tener en la construcción de sociedades sustentables.

La importancia del paisaje reside, en primer término, en que supone la expresión formal de un orden, de una lógica de concebir el espacio, pero a la vez es una memoria de los cambios y procesos que en ese espacio han tenido lugar. En este sentido, el medio rural ha sido un escenario en el que los procesos de construcción de paisajes agrarios se han caracterizado por su alta estabilidad, su larga permanencia, su producción lenta, fruto del conocimiento pausado y con detenimiento de las posibilidades y limitaciones que el medio ecológico local ha planteado a las distintas comunidades. El paisaje, tanto por sus valores naturales, como los que se derivan de estos usos culturales tradicionales y en simbiosis con las posibilidades del medio, supone, en consecuencia, un verdadero patrimonio digno de protección y conservación. Esta labor adaptativa, ha sido también constructiva: el ser humano, en entornos más o menos aptos para el asentamiento y desarrollo de actividades productivas, ha tenido que poner en práctica su ingenio y capacidad inventiva para amoldar convenientemente los distintos elementos proporcionados por un ambiente natural, según los requerimientos y necesidades que se le han ido planteado en cada coyuntura económica, en cada momento histórico. En este proceso ha modificado y alterado condiciones biofísicas originales del medio, pero también ha actuado como agente generador de nuevas comunidades vegetales y ecosistemas, de nuevos ambientes, de nuevas 'naturalezas', sin poner en excesivo riesgo el equilibrio y estabilidad de los mecanismos de regulación y la estabilidad del suelo, los sistemas hídricos o la biocenosis. Como puede entreverse, qué mejor herencia para un futuro sostenible que un marco paisajístico que refleje en su fisonomía, unos usos humanos en concordancia con las limitaciones del medio, unos usos exitosos en cuanto que se han prolongado secularmente; unos usos, en definitiva, sostenibles y sustentables.

Sin embargo, a raíz de la crisis generalizada del modo de vida rural, se está alterando considerablemente los ritmos en los que evolucionan formal y funcionalmente los paisajes en el medio rural, como afirma el geógrafo italiano Eugenio Turri (1979) en su obra *Semiología del paesaggio italiano*: "las modificaciones del paisaje en el pasado eran lentas, pacientes, al ritmo de la intervención humana, prolongadas en el tiempo y fácilmente absorbibles por la naturaleza de los seres humanos: el elemento nuevo se inserta gradualmente en el cuadro psicológico de la gente. Ahora bien, cuando esta inserción es rápida, como en los últimos años, la absorción se hace más difícil. El problema no radica, por tanto, en la transformación per se del paisaje, sino en el carácter e intensidad de esta transformación: he ahí el quid de la cuestión" (Nogué; Albet, 2004).

Gran parte de las amenazas que afectan al paisaje en los medios rurales (andaluces) se deben, precisamente, a una nueva lógica descentralizadora de la economía y de la ciudad, que expande sus

redes de influencia, ya sea a través de funciones y nuevos usos económicos, ya sea por incremento de la superficie urbanizada, hacia territorios tradicionalmente definidos por su ruralidad. Expansión que parece no tener fin o parece no entrever limitación física alguna, sólo con observar la velocidad con la que se han producido, así como con la generalidad con la que se ha manifestado. En este proceso se generan nuevos paisajes: estructuras urbanas laxas y difusas que responden a nuevas opciones de consumo, cuya demanda busca entornos saludables, relajados, en 'contacto con la naturaleza', alejados del ajetreo y el estrés que apoderan la vida urbana en los tiempos actuales. Si en un principio, este sector de demanda era minoritario, restringido a las clases más pudientes, en los últimos tiempos se han generalizado y socializado aun más (al menos en ciertos contextos territoriales y sociales). En muchos casos, estas dinámicas urbanas han ido acompañadas de o han favorecido la construcción de nuevos lugares, que son un ejemplo de una terciarización de la economía, con serias dudas sobre su desmaterialización física y ecológica. Así tenemos como ejemplos más flagrantes, especialmente por su capacidad de impacto, no sólo visual, sino también ambiental, la proliferación de parques temáticos, conjuntos residenciales y espacios recreativos con fines turísticos, que requieren de amplias extensiones de terreno, enclaves singulares de alto valor paisajístico y natural, siendo por ello las áreas rurales proclives para ello. Actividades y usos que si bien presentan un elevado reclamo de visitantes, incluso se ofertan como verdaderas estrategias de desarrollo que puedan dinamizar áreas rurales marginadas en las últimas décadas, los ingresos obtenidos poco redundan en el bienestar económico del lugar donde se insertan, en el mejor de los casos potencian efectos de concentración de rentas, más que de distribución.

Los nombres utilizados y los estilos arquitectónicos, diseños de espacios y elementos ornamentales evocan a otros tiempos y lugares, mostrando así una considerable indiferencia y desapego a los rasgos territoriales ancestrales, a la cultura que ha manejado y conservado durante largos períodos el equilibrio ecológico de la zona. Nuevos paisajes que, si bien son la máxima expresión de la estética posmodernista, en boga de la mixtura y el eclecticismo cultural, de la ausencia de dogmas y de límites a la libertad creadora, se convierten en imágenes objeto de consumo, imágenes que empiezan a ser vendidas mucho antes de que se plasmen materialmente, lo que da cuenta de la banalización por el lugar, por el territorio en el que se asientan, por su historia y sus rasgos geográficos. Son lo que puede ser conocidos, según el antropólogo Marc Augé (2004), como 'no-lugares', en los cuales "la mediación que establece el vínculo de los individuos con su entorno en el espacio del no lugar pasa por las palabras, hasta por los textos... Mientras que la identidad de unos y otros constituía 'el lugar antropológico', a través de las complicidades del lenguaje, las referencias del paisaje, las reglas no formuladas del saber vivir, el no lugar es el que crea la identidad compartida de los pasajeros, de la clientela o de los conductores del domingo". De todo esto da buena y preocupante muestra el paisaje de nuestras áreas rurales en las últimas décadas.

Bajo este llamativo impacto paisajístico (que incluso afecta al uso del lenguaje, como expresión estética), se ocultan no menos importantes y considerables impactos de orden ecológico. Como es sabido, el cuarteamiento que provocan las estructuras urbanas, así como las infraestructuras y equipamientos asociados, fragmentan el medio ecológico, provocando la ruptura de flujos materiales, energéticos y de información entre ecosistemas (corredores ecológicos). Gracias a estos intercambios ciertos ambientes especialmente frágiles podían mantener su estabilidad. Pero la acusada artificialización del medio que provocan estas transformaciones, contribuyen a acelerar procesos de erosión, por deforestación o por descabezamiento de la capa edáfica. A lo que hay que sumar las presiones sobre el medio, derivadas de demandas intensas y frecuentemente estacionales de recursos hídricos, producción de residuos, etc.

Esta lógica productora, que actúa al ritmo de la movilización y la dirección del capital económico, también genera y, palmariamente en las áreas rurales, paisajes marginales, paisajes excluidos, abandonados del circuito económico, y que entran en crisis, por la depresión acusada de las condiciones de vida en el medio rural, por no ser lo suficientemente competitivos en un sistema de mercado en el que cuentan con escasa capacidad de influencia y decisión. Medios que si bien antes mantenían cultivos diversificados o zonas de pasto para el ganado, pueden entrar, si no lo han hecho ya, en crisis irreversible al no existir un trabajo agrícola que conserve el sustrato, bien por sangría emigratoria de estos lugares, bien por reorientaciones en el tipo de producciones. Zonas baldías sobre las cuales se generan, precisamente, nuevas expectativas para la edificación urbana, en un mercado altamente especulativo.

Como forma de contrarrestar lo anterior, muchas áreas rurales han optado por la generalización de sistemas de agricultura intensiva, de las que se han podido obtener unos beneficios considerables por ser altamente competitivos, incluso en un mercado cada vez más globalizado. Pero no hace falta insistir en los evidentes impactos que sobre el paisaje y sobre el medio ecológico han ocasionado algunas de las alternativas extendidas en época reciente por el campo andaluz, siempre y cuando éstas han superado los límites aceptables tolerabilidad paisajística y ambiental. Como ejemplo palmario, por su relevancia paisajística, los cultivos invernaderos y bajo plásticos, que empiezan a adquirir una categoría propia como unidades de paisaje: las imágenes de satélite y las cartografías más recientes sobre paisajes el territorio andaluz, especialmente en su tramo costero oriental, recogen la excepcionalidad y magnitud del fenómeno, más contundente aún en su visualización directa.

Junto a la estandarización formal provocada por el 'mar de plásticos', no menos relevante ha sido la estandarización 'ecológico-cultural' provocada por el desarrollo de 'paisajes de monocultivos', cuyos impactos asociados (merma considerable de la riqueza biológica, no sólo la vegetal; aceleración de los procesos de descabezamiento de suelos; sobreexplotación de aguas subterráneas y, en ciertas regiones, confinadas, ante los elevados requerimientos hídricos, etc.) condenan, de manera irreversible, potenciales usos más adaptados (siglos y siglos de coevolución entre distintas comunidades y el medio local) y diversificados (policultivos, complementariedad de actividades: agricultura-ganadería-silvicultura). Monocultivos que intentan hacerse 'sostenibles' desde la óptica economicista, a través de una 'guerra química' contra el campo (abonos, pesticidas, transgénicos) como forma de corregir las altas presiones a las que se somete la capacidad agrícola natural del suelo, pero que introducen una cadena de procesos nocivos y prolongados, cuyos efectos negativos sobre la salud humana y de los organismos, tras décadas de actividad, está lejos de poder ser suficientemente ponderados.

En orden a este sumario repaso sobre algunos de los impactos más relevantes en el paisaje rural, puede empezar a comprenderse que la aparición de fisonomías paisajísticas encierra una serie de fenómenos y procesos interpretables en clave ambiental. En consecuencia, asumir criterios de sostenibilidad, requiere, en definitiva, asumir que el paisaje debe ser un elemento a tener en cuenta, pues éste expresa la concatenación e interrelación de lo funcional, lo estético y lo ético en la influencia recíproca del ser humano y su entorno. El paisaje, entendido como equilibrio de estas tres dimensiones, debe ser motivo, por tanto, de conservación, pues actuaría como un verdadero 'capital' sobre el cual cimentar estrategias de sostenibilidad, máxime en el medio rural. El paisaje es depositario de un conocimiento secular del medio, de una cultura del territorio, al que no se puede renunciar.

Si, como indicábamos, el paisaje va a servir como elemento central en la ordenación y gestión del territorio, su importancia sólo podrá ser entendida en su multiplicidad de significados y en su diversidad de enfoques posibles. En este sentido es necesario insistir (más aún, si comprobamos algunos procedimientos habituales en la gestión y conservación de espacios naturales y rurales) que la conservación de un paisaje no es la defensa de un inmovilismo de dinámicas constructoras y generadoras de nuevas matrices paisajísticas. Como advierten Nogué y Albet (2004) "conservar la autenticidad de un paisaje, a la escala que sea, no significa mantenerlo intacto, fosilizado. Se trata de intentar conservar la especificidad y originalidad de sus elementos constituyentes sin cuestionar su dinamismo. Sólo así es posible preservar el carácter del lugar sin convertirlo en un museo de vida" (Nogué; Albet, 2004). Los paisajes, en tanto producto eco-cultural, no quedan anquilosados, sino que presentan un dinamismo, poseen una 'vida propia'. Ello no quiere decir que cualquier actuación sobre el paisaje esté justificada; lo estará siempre y cuando mantenga un diálogo consecuente con los usos, valores y formas que lo preceden y que sirven de contextualización. Como tampoco supone, en boga de una preservación rígida de valores ecológicos primarios o de 'lo verde' como atractivo para posibles usuarios (sin importar, incluso, criterios ecológicos locales), un enfoque reducido de esta conservación, por un conocimiento sesgado y por desplazamiento de lo cultural en todos sus sentidos (tanto por presencia de asentamientos humanos, funciones y usos productivos, como de formas antropogénicas en la configuración del paisaje). Este tipo de prácticas difícilmente podrían calificarse como sostenibles, pues contribuyen a forjar aun más una brecha ya de por sí acusada entre lo físico-ecológico y lo socio-cultural. Como afirma Fernando Parra (2005): "el campo, mal llamado naturaleza, se conserva no disecándolo e incluso persiguiendo a sus forjadores, sino manteniendo su funcionamiento. La mera conservación es insatisfactoria (taxidermia) porque trata de conservar o reconstruir el paisaje de ayer apreciado en el momento de hoy sin poner en cuestión esas condiciones de hoy ni restablecer las de ese ayer" .

Estas reflexiones nos llevan a considerar que es viable definir 'paisajes de la sostenibilidad', pues junto a la función metabólica que cumplen muchos de estos paisajes, actuando como abastecedores o áreas de colchón para ciertas presiones rurales y urbanas, también contienen valores estéticos, derivados de una 'racionalidad' en las formas y modelos de adaptación e integrabilidad en el medio en el que se crean, producen o se transforman. Pero igualmente, un paisaje armónico en sus formas, de gran valor estético, puede fomentar valores sociales de respeto, bondad, solidaridad, comprensión, que a su vez son valores necesarios en nuestras actitudes hacia el entorno.

Un paisaje es un lugar para y donde vivir. O, yendo un poco más lejos, un paisaje es vivirlo. Lo de vivaz depende un poco de cada uno, porque se puede vivir un paisaje con talante entusiasta o flemático, implicándose o no con ese entorno. Pero siempre sentiremos que de algún modo el paisaje nos comprende, en las dos acepciones más usuales del término: nos incluye y nos acepta.

JOAQUÍN ARAUJO

#### Bibliografía

- Augé, M. (2004): Los "no lugares" espacios del anonimato : una antropología de la sobremodernidad, Gedisa, Barcelona.
- Bermejo, R. (1994): Manual para una economía ecológica, Bakeaz, Bilbao.
- , (2001): Economía sostenible. Principios, conceptos e instrumentos, Bakeaz, Bilbao.
- , (2005): La gran transición hacia la sostenibilidad. Principios y estrategias de Economía Sostenible, Los Libros de la Catarata, Madrid.
- Carpintero, O (1999): Entre la economía y la naturaleza. La controversia sobre la valoración monetaria del medio ambiente y la sustentabilidad del sistema económico, Los Libros de la Catarata, Madrid.
- , (2004): Recursos naturales y crecimiento económico en España (1955-2000). De la economía de la producción a la economía de la adquisición, Seminario de Investigación del Departamento de Economía e Historia Económica. Curso 2003/04, Universidad de Salamanca.
- Comisión de las Comunidades Europeas (2001): Desarrollo sostenible en Europa para un mundo mejor: Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible, Bruselas.
- Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (1988): Informe Nuestro Futuro Común, Alianza Editorial, Madrid.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1998): Río 92. Programa 21. Acuerdos, Ministerio de Medio Ambiente, Serie Normativas, Madrid.
- Díaz Quidiello, J. (2005): «Territorio y Sostenibilidad», en Junta de Andalucía: Introducción a la sostenibilidad en Andalucía, Consejería de Medio Ambiente.
- Esteva, G. (1997): «Desarrollo», en Sachs, W.: Diccionario del Desarrollo: una Guía del Conocimiento como Poder, PRATEC-CAI, Cochabamba (Bolivia), 1997.
- Gallopin, G. (2003): Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico, Servicio de Publicaciones del CEPAL, Naciones Unidas, Serie Medio Ambiente y Desarrollo, nº 64, Chile.
- García, E. (2004): Medio ambiente y sociedad. La civilización industrial y los límites del Planeta, Alianza Editorial, Madrid.
- Hernández del Águila, R. (1993): «El conflicto sociedad-naturaleza: algunos planteamientos sobre su génesis y consecuencias», en Rubio, A. (ed.): Presupuestos teóricos y éticos para la paz, Seminario de Estudios sobre la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada, Granada.
- , (1995): «Geografía y medio ambiente. Una apuesta educativa ante la crisis ambiental», en Aspectos Didácticos de Geografía e Historia (Geografía). 9, Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- , (1998): «Medio Ambiente, Sociedad y Economía: algunas ideas sobre un encuentro complejo e ineludible», en Economía y Medio Ambiente. Urbanismo, Coyuntura Inmobiliaria y Sistema

- Financiero. Cuadernos Económicos de Granada, nº 8, 1998-II, Caja General de Ahorros de Granada, Granada.
- , (2002a): «La mirada ambiental: entre la Ciencia y el Arte de vivir», en Novo, M. (coord.): Ciencia, arte y medio ambiente, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.
  - , (2002b) (coord.): Diagnóstico Ambiental de la Agenda 21 Local de Granada, Granada: Delegación de Medio Ambiente, Salud y Consumo, Ayuntamiento de Granada (soporte digital).
  - , (2003a) (coord.): La Agenda 21 Local de Granada. Pensar y participar en la construcción de una ciudad más sostenible, Granada: Delegación de Medio Ambiente, Salud y Consumo. Ayuntamiento de Granada y Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.
  - , (2003b) (coord.): Plan de Acción de la Agenda 21 Local de Granada, Granada: Delegación de Medio Ambiente, Salud y Consumo. Ayuntamiento de Granada y Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.
  - , (2005): "De la durabilité environnementale à la durabilité sociale et politique : l'urgente nécessité d'un nouveau contrat entre villes, citoyens et territoires", en Les Enjeux pour les Villes & Territoires, 5 & 6 décembre 2005, Lyon.
  - , (2005): "La Agenda 21 de Granada : balance de un proceso hacia una ciudad más sostenible", I Jornadas de Desarrollo Sostenible y Agenda Local 21, Ayto. de Cartagena y Dirección General de Calidad Ambiental de la Región de Murcia .
  - , (2006) (coord.): "Bases para la ambientalización de los servicios municipales del ayuntamiento de Granada", Ciudad 21-Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Granada.
- Hernández del Águila, R., Mercado Alonso, I. (1994): «Economía y medio ambiente: ¿Qué desarrollo tendría que sostener la Educación Ambiental», en Actas del II Congreso Andaluz de Educación Ambiental, Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.
- Hernández del Águila, R. y Morales Bailón, B. (2004): "Las Agendas 21 Locales: Laboratorio de aprendizaje colectivo en el camino hacia la sostenibilidad" en Investigación en Educación Ambiental. Ministerio de Medio Ambiente. CNAM
- Jiménez Herrero, L. M. (1996): Desarrollo Sostenible y Economía Ecológica. Integración medio ambiente-desarrollo y Economía-Ecología, Síntesis, Madrid.
- , (2000): Desarrollo Sostenible. Transición hacia la coevolución global, Pirámide, Madrid.
  - , (2002): «La sostenibilidad como proceso de equilibrio dinámico y adaptación al cambio», en Boletín económico del ICE, nº 800, Madrid.
- Latouche, S. (2007): Sobrevivir al desarrollo, Icaria Editorial, Barcelona.
- Ludevid, M. (2003): Un vivir distinto. Cómo el medio ambiente cambiará nuestra vida, Nivola ediciones, Madrid.
- Martínez Alier, J. (2006): El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración, Icaria, Barcelona.
- Meadows, D. L. et al. (1985): Los límites del crecimiento. Informe al Club de Roma sobre el Predicamento de la Humanidad, 5ª reimpresión (ed. orig. 1972), Fondo de Cultura Económica, México.
- Naredo, J. M. (1996): «Sobre el origen, el uso y contenido del término sostenible», en Documentación Social, nº 102.
- , (2004): «Crecimiento insostenible, desarrollo sostenible», en Romero, J. (coord.): Geografía Humana, Ariel, Barcelona.
  - , (2006): Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas, Siglo XXI, Madrid.
- Nogué, J. (ed.) (2007): La construcción social del paisaje, Biblioteca Nueva, Madrid.
- Nogué, J. (ed.) (2008): El paisaje en la cultura contemporánea, Biblioteca Nueva, Madrid.
- Nogué, J.; Albet, A. (2004): «Cartografía de los cambios sociales y culturales» en Romero, J. (coord.): Geografía Humana, Ariel, Barcelona.
- Parra, F. (2005): «La cultura del territorio (la naturaleza contra el campo)» en Ecología Política, nº 29.
- Riechmann, J. (1995): «Desarrollo sostenible: la lucha por la interpretación», en Riechmann, J, Naredo, J. M. et al.: De la economía a la ecología, Trotta, Madrid.
- , (1998): «Necesidades: algunas delimitaciones en las que acaso podríamos convenir», en Riechmann, J. (coord.): Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad, Los Libros de la Catarata, Madrid.
  - , (2006): Biomímesis. Ensayos sobre imitación de la naturaleza, ecosocialismo y autocontención, Los Libros de la Catarata, Madrid.
- Rist, G. (2002): El desarrollo: historia de una creencia occidental, Los Libros de la Catarata, Madrid.

- Roger, A. (2008): «Vida y muerte de los paisajes. Valores estéticos y valores ecológicos» en Nogué, J. (ed.): El paisaje en la cultura contemporánea, Biblioteca Nueva, Madrid.
- Romero, J. (coord.) (2004): Geografía Humana, Ariel, Barcelona.
- Xercavins, J. et al. (2005): Desarrollo sostenible, Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona.